

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Sub-Dirección Financiera y Administrativa

**Requerimiento:** Departamento de Compras Generales**Fecha:** 15/9/2026

Se Certifica que el presupuesto general del estado para el año 2026, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2026
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	743,850.00
		RD\$ 743,850.00

Presupuesto: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100.
(RD\$743,850)

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra menor**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Eugenio Rosario
Director Administrativo y Financiero